



Apoderado del

feles de la Compañía de Justicia Urbana.
Se acuerda pagar la gratificación que el Ayuntamiento
le satisface anualmente al apoderado impuntante
que presete las que se abona anualmente a la viuda de don
Juan Antonio Sarmiento que lo fue hasta Mayo en que
falleció 83:207 a D. Enrique Calleja que lo es desde
Junio 146 y 167: sint.

El Sr. Alcalde expuso que cumpliendo el acuerdo
del Ayuntamiento fecha 25 de Octubre último pa-
bia gestionado cerca de D. Gregorio Madrid Niño, pa-
trón y Admin. de la memoria de D. Juan Francis-
co Sastre Madrid, la cesión y donación absoluta a fa-
vor de este común de vecinos de las dos casas que
para escuelas y habitaciones para maestros lego-
al Canónigo D. Juan Francisco Sastre Madrid
habiendo unseguido de dicho señor patrono admi-
nistrador lo que se buscaba pues desde luego se
prestó de su parte a hacer cuantos pudiese por
llevar a efecto la donación para así evitar cumplir
fielmente los deseos del fundador; en su con-
sistencia y con el fin de formalizar la ce-
sión jurgada imprescindible que se pide por el
Sr. Admin. la inscripción a su nombre de
dichas casas en el Registro de la Propiedad
del Partido para que una vez solemnizada la
donación puedan ser inscritas a favor del
Ayuntamiento de esta villa y en tanto se
tramite este expediente para conseguir tal in-
scripción preora a favor del donante, propiame-
se solicita de la Junta provincial de probue-
ción pública la necesaria autorización para
que el Ayuntamiento acepte la donación.

Donación al co-
mún de vecinos
de las casas para
escuelas que legó el
D. Juan Francis. Sastre

abierta discusión sobre el particular lo hubo
muy detenida acordándose por unanimidad
se dirija a la instancia al Sr. Sr. Sr.
Gobernador civil de la provincia y de
dicho Superior autorización.

Destinado y aus-
journamientos en los
aleaales

hechos necesarios rectificar y demorar
la línea divisoria de los terrenos de los Al-
caales con terrenos del camino camiguay
y la carretera municipal se acuerda ci-
par a los dueños de fincas en dicho sitio
para el día 14 del actual a las 2 de la tar-
de en el indicado lugar para que sobre el
terreno y en unión de los Sr. Sr. Sr. Sr.
encargados de la policía rural, practiquen
el amojonamiento de dicho límite.

Pago del censo de
Granator y 4^{to} trimestre
de del alumbrado

Se acordó pagar a los sucesores de don Juan
Francisco Granados el segundo semestre del
censo que satisface el Municipio y a Sr.
Benigno Fernandez Villaverde el cuarto ter-
cete del alumbrado público eléctrico.

Aprobación del
patron de cédulas
personales.

Examinado el patron de contribuyentes
de este termino municipal por ceder
los personales, fue aprobado acordándose
se firmen original y copia y se remi-
tan con la nota cobradora al Sr. Sr. Sr.
de Hacienda de la provincia, habiendo con-
tar no se ha producido reclamacion al
firmante el periodo de exposicion.

Se levanto la sesion extendiendose la presente acta
que firman los Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

J. Gally, José Garcia, Benigno Garcia
Victoria Rizzo, Felicio Pincoveda

Manuel Cardenas, Luis Jordines